



**ACTA N° 17/2023**

**De fecha 12/12/2023**

**Sesión ordinaria del Consejo Directivo – UBA Facultad de Ciencias Sociales, Sede: Federico Schuster, Santiago del Estero 1029 Constitución, Sala del Consejo Directivo, 1er piso Ala San José**

Se transmitió en vivo el día 12/12/2023

Siendo las 16.05 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DI VIRGILIO, M. Mercedes; DE MARINIS, Ernesto Pablo; CATALANO, Ana María; DE LUCA, Miguel Alejandro; DOBARRO, Viviana Mariel y PIÑEYRO PRINS, Ricardo. Por el Claustro de Graduados: GARCÍA GODOY, María Bárbara; NOSETTO, Luciano Ezequiel; BROITMAN, Ana Isabel y VEGA TERRA, Felipe Alejandro. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; JARAMILLO, Marcos Lautaro y ALTAMIRANO, Natalí.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Señora Decana, siendo las 16.04 hs. y constituido el quórum se puede iniciar la sesión. Dicho quórum está constituido en profesores por el Consejero De Charras, Rofe, Di Virgilio, Catalano, De Luca, Dobarro, Piñeyro Prins y de Marinis. Como graduados García Godoy, Noretto, Broitman y Vega Terra. Como estudiantes Currá, Altamirano, Villón y Jaramillo.

**Decana Dra. Ana Arias:** Bueno, damos inicio entonces a esta sesión. Yo quiero traer dos buenas noticias para iniciar. En realidad, creo que son tres, pero una es que se abrieron los sobres de la convocatoria a licitación para la quinta etapa, y aunque parezca extemporáneo y parezca extraño, hay dos empresas que se presentaron, no sabemos qué dicen los sobres, y paralelamente en el día de hoy la empresa que ganó la licitación para la construcción del Instituto Gino Germani ha empezado, ya vinieron en el día de hoy, así que va a empezar también esa obra. Así que es una buena noticia para nuestra Facultad, es un paso más en un contexto complejo, pero es un paso más que tenemos igual que celebrar porque da cuenta de los enormes esfuerzos que ha hecho nuestra comunidad para poder avanzar en su edificio único. Así que son dos buenas noticias. La tercera buena



noticia es que la semana pasada se recibió la primera socióloga que terminó la carrera en contexto de encierro. Fuimos con los dos coordinadores de la Carrera de Sociología a la Unidad Penitenciaria N° 4. Mirta se llama la graduada, no tengo ahora su apellido, pero también nos pareció que era una imagen interesante para traer a este Consejo, que tiene que ver con defender en todos los lugares que podamos, son feas las metáforas bélicas, pero, digamos, en todas las trincheras que sea posible, la relevancia de la educación pública, la relevancia de la universidad pública, de la cual en estos momentos no deberíamos dudar a pesar de que los contextos y los vientos no sean necesariamente favorables. Este es el último Consejo de este año, después vamos a compartir con las personas que puedan acercarse un brindis aquí nomás en el pasillo, pero quiero anticipar el agradecimiento a todas las consejeras y consejeros, a todo el personal de la Secretaría de Gestión, a las funcionarias y los funcionarios involucrados, pero principalmente a las consejeras y consejeros que hicieron posible que este Consejo funcionara de manera regular, que tuviera discusiones relevantes, algunas quizás no tanto, pero que nos permitió, creo, mejorar una apuesta a la discusión institucional, así que muchas gracias por eso y damos inicio al Consejo del día de la fecha.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, una sola observación más. Saben que es el último pleno del año. Estaríamos volviendo a encontrarnos el martes 12 de marzo con un pleno donde trataremos eventuales DAR y la constitución nuevamente de las comisiones.

**Consejera Natalí Altamirano:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias, Señora Decana, buenas tardes. En primer lugar, nosotros hoy desde la mayoría estudiantil vinimos con un par de preguntas, un par de cuestiones que queremos tratar en este último Consejo Directivo, que nos parecen fundamentales para dar un cierre al año y sobre todo para tener respuestas de cosas en las que fuimos planteando durante el año, que lamentablemente hasta el día de hoy no obtuvimos. En primer lugar, quería preguntar el informe sobre las cámaras. Recuerdo que habían dicho que lo iban a dar para este pleno, no sé si lo van a dar ahora en el informe de Decana, que creo que es el momento en el que corresponde, pero bueno, si pudiéramos empezar con el informe sobre las cámaras de seguridad e ir desglosando; nosotros vamos



a ir preguntando sobre otras cuestiones que nos competen a nosotros como mayoría estudiantil y obviamente a toda la comunidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Sí, en realidad ahora deberíamos incorporar los expedientes sobre tablas al Orden del Día, que era lo que iba a hacer, y luego íbamos a hacer el informe sobre cámaras. Si quieren avanzamos en la incorporación de los expedientes al Orden del Día y después avanzamos. Sobre tablas hay dos. Uno que en realidad es la incorporación de los expedientes para la Comisión de Enseñanza, que estaríamos, si el cuerpo está de acuerdo, constituyéndola al inicio del tratamiento de los expedientes de la Comisión de Enseñanza, que son cuatro. El expediente de la aprobación de la licencia sin goce de haberes hasta el 10 de diciembre del 2023 y limitación de la misma en dicha fecha para la licenciada Cecilia Flachsland, en el cargo de JTP con dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Taller de Expresión III” de la Carrera de Comunicación. El siguiente expediente es la solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones presentada por la Dirección de la Carrera de Comunicación, la solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentada por la Dirección de la Carrera de RT y el cuarto es la solicitud de aprobación de la actualización de los criterios para procesamiento de inscripciones. Después este es el orden que está presentado, veremos después al tratamiento qué orden se le puede dar en función de cómo resuelva el cuerpo. Y el segundo proyecto sobre tablas dice en su resolutivo: *Declarar de interés académico el Congreso de la Tierra “Ecología, Sociedad y Política”, organizado por el Grupo de Estudios sobre Estructuralismo y Postestructuralismo del Instituto Gino Germani y profesores de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA en colaboración con miembros del Programa Institucional Interdisciplinario de Intervención Socio Ambiental de la UNQui y el Programa Agua y Ambiente de la USAL, a llevarse a cabo el 1 y 2 de julio del 2024 en esta Facultad; Art. 2º.- Regístrese.* Proyecto firmado por Jaramillo, Nosetto, de Marinis y Moreno.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado. Bueno, lo escuchamos a Pablo Recasens atentamente y podemos ver ahí las cámaras que ya están registrando lo que sucede en nuestra institución.

**Pablo Recasens:** Hago una aclaración: tenemos al día de hoy dos cámaras que están fuera de servicio. Ya hicimos el reclamo, una en el pasillo de San José de planta baja y la otra aquí en el primer piso, es el pasillo que cubre las carreras de Comunicación y Política.



Bueno, son en total cincuenta y cuatro cámaras. Quiero hacer una aclaración. En el informe que ustedes recibieron se pusieron las cámaras que se adquirieron por el último proceso de licitación. La Facultad ya tenía diez cámaras instaladas en el sector del subsuelo, CePIA, y después tenemos cuatro cámaras de un DVR de cuatro cámaras que fue donado por la Carrera de Ciencia Política. Bueno, una de esas cuatro es la que está caída en este momento. Después en estas treinta y ocho cámaras nuevas que se pusieron y que incluyen el domo, que ahora lo vamos a agrandar para que lo puedan ver, están divididas en dos equipos de treinta y dos cámaras cada uno, o sea, con capacidad para treinta y dos cámaras cada una. Todos nuestros equipos tienen una capacidad de registro de una semana, o sea, tenemos una semana de registro, a la semana se empieza a pisar por grabado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Si querés mostrar el criterio que puso la empresa que las instaló, el que discutió con nosotros, fue de cubrir pasillos y circulaciones comunes.

**Pablo Recasens:** Tal cual, pasillos, circulaciones comunes y puntos de acceso a la Facultad. Eso es lo que está cubierto.

**Decana Dra. Ana Arias:** Bueno, si quieren realizar alguna consulta al Subsecretario, no sé si algo más querés agregar, Pablo.

**Consejera Natalí Altamirano:** Pido la palabra. Te quería hacer una pregunta, Pablo, ¿cómo estás?

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias, Señora Decana. A la semana se vuelve a resetear, o sea a la semana ya se borran los videos.

**Pablo Recasens:** Va pisando, claro, lo más viejo que tenemos es de una semana y va pisando.



**Consejera Natalí Altamirano:** ¿Y cuáles son las características de las cámaras?

**Pablo Recasens:** Las cámaras son cámaras de 1024 ping, o sea, son calidad HD, y como ustedes podrán ver, las dos cámaras de arriba, las que se ven en blanco y negro tienen visión nocturna, o sea, en visión nocturna se ven en blanco y negro.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Currá.

**Consejero Sebastián Curra:** Te hago una pregunta: ¿los diferentes simbolitos qué significan? Viste que ahí hay una cámara en el medio ahí, tiene como una lupita, la camarita chiquita, ¿qué sería eso?

**Pablo Recasens:** En realidad estas cámaras no registran el sonido, es para otro tipo de cámaras que registran el sonido y te permitiría hacer una captura de sonido. Este equipo no registra sonido. Y después te permitiría hacer un zoom, ahora les muestro, podés hacer un zoom sobre alguna de las cámaras y poder tomar una instantánea. Si estás viendo algo, esto lo usa la gente de seguridad, puede tomar una instantánea de algo.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Gracias, Señora Decana. Queríamos preguntar quiénes tienen acceso a estas cámaras.

**Pablo Recasens:** Por el momento solo la gente de vigilancia. De hecho están en una red especial, que no sé si ustedes ven, está puesta por cable esta notebook. Para los efectos de esta presentación tuve que poner esa boca de red en la misma VLAN, o sea en la misma red virtual que está puesto los DVR y la garita de vigilancia. Es como una subred dentro de nuestra red.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.



**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. A los registros que van haciendo las cámaras, ¿quién tiene acceso? O sea, lo grabado, si pasa algo, ¿va a un funcionario, a un estudiante, solo el personal de seguridad, cómo es?

**Decana Dra. Ana Arias:** Hasta el momento solo el personal de seguridad tiene acceso a este tipo de registro que ha permitido identificar situaciones muy puntuales vinculadas con situaciones de riesgo. Es la única búsqueda que tiene.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Hubo, de hecho, una situación con el robo de una notebook en la 01 SG, que nos acercamos a seguridad y seguridad logró grabar el tramo y logramos encontrar quién fue, a los efectos de la denuncia que hizo la profesora, etcétera.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Currá.

**Consejero Sebastián Curra:** Acá se plantea que es “por el momento”. O sea, ¿tienen pensado que tenga acceso otra área, otro lugar, o que quede solamente en seguridad?

**Decana Dra. Ana Arias:** Por el momento lo conveniente es que quede solamente en seguridad, el personal de seguridad ha habilitado esto porque el objetivo es un objetivo vinculado a mejorar las condiciones de seguridad dentro del edificio.

**Consejero Sebastián Curra:** Claro, como están planteando “en el momento”, en este momento, pero...

**Decana Dra. Ana Arias:** No, no. No hay previsto que haya otra visualización.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Estamos probando también, ¿no? ¿Cuánto hace, Pablo, que están...?

**Pablo Recasens:** Un mes y medio.



**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Un mes y medio, viendo cómo funciona.

**Pablo Recasens:** Después cabe destacar que se instalaron sí dos monitores de 32 pulgadas en la garita de seguridad, que están solo para este fin.

**Decana Dra. Ana Arias:** Bueno, muchísimas gracias, Pablo.

**Consejera Natalí Altamirano:** Iba a hacer una demostración, ¿no? Lo queremos completo.

**Pablo Recasens:** Este es el domo, que ahora está puesto en rotación constante, pero esta es la única cámara que la gente de seguridad podría llegar a hacer algún zoom o algo, si escuchan algún ruido raro.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** O sea, ¿las otras cámaras no tienen zoom?

**Pablo Recasens:** No, no, las otras cámaras tienen el mismo zoom que tendría un... es un zoom óptico, podés agrandar la imagen, pero no hay zoom óptico.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** ¿Y todas se mueven?

**Pablo Recasens:** No, la única cámara que se mueve es el domo. No sé si lo vieron, cuando entran...

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Sí, la cámara negra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Bueno, muchísimas gracias, Pablo.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bueno, avanzamos en el Orden del Día.



**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias, Señora Decana. Como les comentamos hace un ratito, nosotros desde la mayoría estudiantil tenemos varios temas por plantear hoy en este Consejo Directivo. Varias cosas que nos preocupan, que hemos planteado durante todo el año y no siempre obtuvimos respuestas. La primera de ellas tiene que ver con un planteo fundamental, que es el comedor universitario. Largos debates tuvimos en este Consejo respecto al comedor, una herramienta que queremos que sea para los estudiantes y para fortalecer la inclusión y permanencia de los mismos. En un primer lugar, preguntar si recuerdan al final con qué persona física firmaron esta licitación, el pliego de la licitación, porque se lo preguntamos en un Consejo pasado y no sabían quién era. Nos dijeron: “No, no sé el nombre, es el presidente de la empresa”. ¿Cómo no vamos a saber cómo estudiantes, como representantes de los estudiantes, como Consejo o incluso las autoridades con quién se juntan, quién está firmando y a quién le ceden una parte de la Facultad? Así que queríamos preguntar eso, si al fin y al cabo tienen un nombre de la persona con la que firmó, el presidente, el vice, con quiénes se juntaron, vimos que se sacaron fotos también.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ahora fueron a averiguar el nombre, no lo recuerdo, pero ahora lo traen. Seguí, si querés, y después cuando vienen...

**Consejera Natalí Altamirano:** Okey, bueno, ¿puedo continuar con el pedido de palabra?

**Decana Dra. Ana Arias:** Por favor.

**Consejera Natalí Altamirano:** Bueno, en un segundo lugar, como saben, todos vivimos las elecciones últimas, se avecinan contextos muy complejos, de profundización de la crisis económica, política y social que ya venimos viviendo hace ya muchos años en nuestro país, y esto va a generar que a muchos estudiantes también lamentablemente les cueste cada día poder pisar esta Facultad, poder venir a estudiar, poder permanecer, poder comprarse un apunte, pagar el boleto del colectivo, y en ese sentido, siempre traemos propuestas de inclusión y permanencia a este Consejo, y una de ellas había sido la generación de una bolsa de trabajo para el comedor que se va a construir ahora, y además



de esto becas para todos los estudiantes a partir del canon que se recaude del comedor universitario. Entonces una pregunta concreta es: ¿van a dar becas o no para los estudiantes?

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Ahí traen el nombre, de hecho firmaron hoy ya el convenio para ingresar a terminar los acondicionamientos del lugar para instalar ya en marzo el comedor. No es una empresa, es una cooperativa, CONEPO, esto lo hemos informado acá en el Consejo. Ahora traemos el nombre del presidente, estuvo hoy firmando. De igual modo, creo que lo hablamos y lo compartimos en el pleno pasado, la Facultad convenía con una figura jurídica, no con una persona física, que en este caso la matrícula de la cooperativa es con quien convenía la Facultad. Para que queden claras las incumbencias en ese sentido. Y la Secretaria de Hacienda, la última vez que hemos intercambiado alrededor del proyecto que traían con becas y bolsa de trabajo, les dijimos que nosotros debíamos esperar a ver cómo funcionaba, si funcionaba, el comedor universitario, dado que de ese momento a este el contexto ha empeorado significativamente en cuanto a cómo sostener presupuestos, precios, etcétera. Seguimos en la misma posición, queremos ver que el comedor funcione, y en función de esta situación y del modo que se desarrolle la actividad ahí adentro y que dé las respuestas básicas para la cual ha conveniado la Facultad, que tiene que ver con un menú de calidad, cuidado y barato para el conjunto de la comunidad de la Facultad, veremos el resto de los pasos.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. Respecto a lo de la persona física, ¿por qué preguntamos? Porque es la persona responsable de esta empresa o cooperativa. Es como decimos, no sé, hay un centro de estudiantes, disculpen el ejemplo, es lo más rápido que se me viene, pero hay una persona específica que se encarga y que es la presidencia o preside el centro de estudiantes. Nos parece importante porque es la persona que está a cargo. No por querer personalizar, sino que es una cuestión de transparencia y de querer saber quién es esa persona firmante. En segundo lugar, la cuestión de las becas, nosotros lo venimos planteando porque ya hay varios modelos de centro de estudiantes, más allá del de acá de Sociales, que es ejemplar respecto a unas becas, que se planifican a largo plazo, se planifican más allá de la situación económica, porque acá lo que se tiene que tener es voluntad política. Entonces mi pregunta iba dirigida a la voluntad que ustedes tienen. Si hay voluntad realmente de dar becas y de ayudarnos a los estudiantes en este



contexto que se viene, porque si no siempre venimos a este Consejo o por los pasillos, y decimos “bueno, el contexto, bueno, porque lo que se viene, bueno, porque hay que hacer esto, hay que hacer lo otro”, pero al final, cuando tenemos que dar el ejemplo no se da. Mi pregunta fue específica: ¿tienen la voluntad política de dar becas o no para los estudiantes? Porque es algo que realmente nos preocupa. Nosotros somos consejeros, estamos acá en un órgano de cogobierno, son gestión de la Facultad, ¿y por qué es? Porque es en función de los estudiantes y de la mejora de las condiciones de los estudiantes, de toda la comunidad, pero bueno, obviamente los estudiantes siempre somos mayoría los que venimos acá, y siempre somos los más desfavorecidos. Así que, bueno, esa era mi duda puntual. Y una tercera cuestión, si hay novedades respecto al comedor. Vimos que hubo algunos movimientos, visitas, recorridos, bueno, nada, eso, que también nos den alguna novedad o algún avance que tengan, quizás.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bueno, recién comenté lo de hoy a la tarde, que se firmó el convenio para que tomen posesión del lugar y terminen los acondicionamientos para que inicie su actividad en marzo, que se empiece a desarrollar el objeto por el cual la Facultad firmó convenio con esta cooperativa. Insisto, no es la persona física la responsable, sino que es la persona jurídica la responsable. En tal caso, sobre algunos litigios recaerá sobre la comisión directiva y no sobre la persona únicamente de presidente. Y lo otro es que estamos de acuerdo con que gran parte de las discusiones sobre la implementación de cuestiones tiene que ver con la voluntad política, pero también tiene que ver con la viabilidad material. Lo que nosotros no tenemos claro todavía es la viabilidad material, ya que solo la voluntad política muchas veces lo único que hace es un saludo a la bandera, porque no llegan a construirse las condiciones materiales objetivas para poder desarrollar la supuesta decisión política. En este momento estamos viendo qué viabilidad material tiene el desarrollo de la actividad del comedor universitario.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Sí, una pregunta más que nada sobre este tema del comedor. Se decía que en el mes de marzo se va a iniciar con los preparativos para el



objetivo de la licitación. Queríamos preguntar si esto tenía que ver con obras en particular o con el funcionamiento en sí del comedor.

**Decana Dra. Ana Arias:** Son adecuaciones para el funcionamiento. No se prevén obras, sí adecuaciones que hacen necesarias y las están evaluando en este momento. El presidente de la cooperativa es Eduardo Amorín.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Continúo con mi pedido de palabra. Nosotros también, como decía mi compañera de la mayoría estudiantil, Natalí, teníamos una serie de cuestiones para plantear en el día de hoy, porque venimos de un año en el cual hay distintas cuestiones que se han ido complejizando, han ido apareciendo sobre el tintero. Entendemos también que hay cosas que han surgido en las últimas semanas, que son de preocupación para toda nuestra comunidad. Un ejemplo de esto es el curso de verano, que estamos frente a la peor oferta académica en los últimos diez años para nuestra Facultad. Entendemos que en todas las carreras se podría mejorar, pero particularmente y esencialmente nos preocupa la oferta de verano para la Carrera de Ciencias de la Comunicación, porque sucedió, si no lo sabían, hace dos semanas, un día jueves, un día antes de que se publique la oferta académica, a los estudiantes nos cayó un mail en el cual nos decían que no vamos a tener materias obligatorias ni de las orientaciones en la cursada de verano. Y no solamente eso, sino que también nos decían que quienes decidimos pasarnos al nuevo plan, noventa y cinco por ciento de estudiantes, según las autoridades, no vamos a poder cursar. Con lo cual, sabemos que el reglamento académico que tenemos en nuestra Facultad y que rige, por así decirlo, la convivencia y la legalidad de lo que se debe garantizar al momento de poder efectivizar los derechos de los estudiantes y también las responsabilidades de los distintos actores académicos de nuestra Facultad, plantea que nosotros podemos hacer una materia en el verano, esto es un derecho y esto se tiene que garantizar. Cuando presentamos en su momento, como mayoría estudiantil, hace un par de décadas, yo todavía no estaba en esta Facultad, pero sí los compañeros que sucesivamente vienen representando a la mayoría estudiantil, se logró el derecho de poder cursar en el verano, y ahora nos lo están sacando. Y esto también nos preocupa, porque hay un montón de estudiantes que han previsto una serie de cuestiones para... no solamente es ir, pasarse al nuevo plan, sino también cuestiones que tienen que ver con las posibilidades reales que tienen para cursar en una facultad. Hay estudiantes que la cursada de verano les es fundamental para poder continuar en la carrera el siguiente cuatrimestre, o para graduarse, o para decidirse tomar vacaciones o no si tuviesen la oportunidad de hacerlo. Hemos visto también la cuestión no solamente de las correlatividades, sino también que con el pasaje al nuevo plan estamos dejando más de dos mil estudiantes sin



la posibilidad de elegir. Eso es algo que es muy preocupante. Y sobre todo en una Facultad como la nuestra, la Facultad de Sociales, no podemos avalar que algo así suceda. Hoy día es un día de inscripción, hay muchas personas que están afligidas con este tema porque históricamente la Carrera de Comunicación ha cursado un montón en los veranos, son cientos, por no decir miles de estudiantes que venimos a cursar en el verano a pesar de las altas temperaturas, a pesar de las condiciones edilicias, decidimos apostar por la universidad pública para seguir formándonos, y vemos una traba más que se nos aparece y lamentablemente no encontramos respuestas, ni por parte de las autoridades de la Carrera, que sabían esto hace varios meses, por lo que nos terminamos enterando, pero que a los estudiantes nos avisaron un día antes de que se publique la oferta. Con lo cual esto es algo que lamentamos, no deberían ser los métodos que se lleven adelante desde las autoridades, sobre todo en una Facultad que cuenta con la Carrera de Comunicación, que es lo que está faltando precisamente. Con lo cual son estos planteos: no nos avisaron antes, ya pasaron once días y no hay respuesta de las autoridades de la Carrera, en la Comisión de Enseñanza que pasó el día martes planteamos esta necesidad, pedimos un informe sobre la simulación entre el pasaje al nuevo plan y al viejo plan. También se dieron un par de debates intensos en esta Comisión de Enseñanza en la cual una autoridad de nuestra Facultad dijo que no estaba de acuerdo con que hagamos una inscripción manual como se hacía hace veinte años. Si el sistema del SIU Guaraní no funciona, hace veinte años funcionaba otra forma de inscripción, y no hay nada que de alguna forma restrinja que se pueda hacer una inscripción por fuera del sistema del SIU Guaraní. Años y años venimos demandando que actualicen el sistema del SIU Guaraní, que sea parte de las prioridades de las gestiones de Facultad. Lamentablemente hasta este momento no sucede, cuatrimestre a cuatrimestre nos dan de baja de las aulas virtuales. Eso es algo que tiene que ver con la previsibilidad y con las prioridades que le dan también al grado. En ese sentido, en una Junta de Carrera, la Directora, Larisa Kejval, dijo que el próximo año las inscripciones a los espacios de práctica que vamos a tener con el nuevo plan de estudios no se van a realizar por el SIU Guaraní, sino que se van a realizar por un formulario externo al sistema y que después nos van a pasar la nota en la fecha de finales. Esta es una opción que se podría llevar adelante, por ejemplo, para garantizar la oferta de verano y obviamente también la inscripción. Sabemos que en el curso de verano tenemos una mesa especial, la mesa de abril, en la cual podrían ser pasadas estas notas. Aún estamos a tiempo; falta más de un mes para que empiece el curso de verano, hoy y mañana es el día de la inscripción, y entendemos que hay tiempo para trabajar en una solución para que garanticemos que los estudiantes que se han pasado al nuevo plan puedan cursar, y que los que se quedaron en el viejo plan puedan hacer materias obligatorias, no solamente seminarios optativos, que lamentablemente no lo pueden hacer ni siquiera la mayoría de los estudiantes porque hay requisitos para poder anotarse. Así que esperamos



una respuesta sobre el informe que pedimos, esperamos que haya respuestas por parte de las autoridades que están aquí presentes, tanto de la Carrera como de la Facultad, y quienes estuvieron presentes en la Comisión de Enseñanza para que podamos vehicular una solución que garantice nuestro derecho a cursar en el verano.

**Decana Dra. Ana Arias:** Si el cuerpo está de acuerdo le vamos a dar la palabra a la Subsecretaria Andrea Echevarría, que tiene información sobre el proceso anteriormente mencionado.

**Andrea Echevarría:** Buenas tardes a todos. Lo que voy a hacer es volver a dar la explicación que dimos en la Comisión de Enseñanza, aprovechando que ahora están todos los consejeros presentes. Cuando migra una persona de un plan a otro, se actualiza el plan de estudios en el que están, no puede tener ninguna situación académica abierta. Esto es: no puede estar pendiente de resolución ninguna fecha de final en la que se haya inscripto, ningún acta de cursada. Tiene que tener hasta ese día su historia académica cerrada. Cerrada le decimos, en términos técnicos, a que está definida su situación. Sí pueden pasar, y de hecho van a pasar, con, por ejemplo, materias que tengan regulares aunque todavía no estén aprobadas; en ese caso migra la regularidad de la materia. Van a migrar también los datos respecto a las materias aprobadas e incluso respecto a las desaprobadas, a los aplazos. Pero no se puede migrar una persona de plan de estudios si tiene una situación abierta. Por eso estamos trabajando, tanto desde la Secretaría Académica como desde la Carrera, en acompañar y seguir mucho a los equipos docentes, porque también a los equipos docentes les estamos pidiendo en ese sentido una velocidad especial en este fin de año para que puedan tener cerradas... imagínense que tienen que tener cerradas todas las actas en dos o tres días. Después de eso hay un proceso que hace la Dirección Docente y otro proceso que hace la Dirección de Actas para que esas calificaciones de mesas de exámenes finales impacten en la historia académica de los estudiantes y ahí sí podamos migrarlos. El personal de la Dirección de Alumnos y de la Subsecretaría de Gestión Académica junto con el personal de la Subsecretaría de Sistemas, que somos quienes estamos trabajando en la migración, vamos a hacer ese trabajo en enero, para justamente evitar ninguna demora mayor a la necesaria. Pensemos que son al día de hoy más de tres mil quinientos estudiantes que van a migrar de plan de estudios, porque por suerte tuvo una aceptación muy importante. Entonces en ese marco lo que analizamos es que el mejor momento para hacerlo de modo de no afectar, no interferir la trayectoria académica de los estudiantes era durante el verano, y eso implicaba que no puedan estar inscriptos a materias en curso de verano. Todos los estudiantes que decidieron pasarse al nuevo plan, al 504, están notificados de esto, están notificados hace tiempo ya, lo sabían,



por eso es que la Carrera tomó la decisión, en conjunto con nosotros, de pensar una oferta para curso de verano que sí fuera útil, atractiva para los estudiantes que permanecen en el plan viejo, pero donde no ofreciéramos materias en las que los estudiantes no se pudieran inscribir. Como se comentó también en la Comisión, no se trata de un achicar la oferta bajo ningún concepto, porque todos los docentes saben que cuando uno da clases en curso de verano después deja de dar clases en un cuatrimestre, o sea, la oferta se distribuye siempre en el año, todos los docentes distribuimos nuestra tarea entre curso de verano y el año. Este año 2024 todos y todas las estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación que se incorporan al nuevo plan de estudios se van a encontrar con una oferta enorme, con una variedad de espacios curriculares, que son los que prevé efectivamente la resolución, pero que además la Carrera los viene trabajando desde hace muchísimo, en el diseño, en la actualización de las propuestas, en que sean realmente novedosas, actualizadas, entonces solamente requerimos de poder utilizar el mes de enero para hacer la migración y el mes de febrero para que eso efectivamente termine de impactar en la historia académica de los más de tres mil quinientos estudiantes de nuestra Facultad que van a cambiar de plan. La posibilidad de pensar alguna instancia de inscripción manual para esta cantidad de estudiantes no es posible, y además tampoco nos resolvería, porque serían materias que después tendríamos que generar una instancia adicional y un trámite más para que eso se registrara de alguna manera en su historia académica. Hoy tenemos, por suerte, las historias académicas, la vida académica de los estudiantes y también de los docentes vinculada cien por ciento al SIU Guaraní. Eso es lo que nos permite sostener niveles de masividad, que por suerte todavía seguimos teniendo, combinado con un calendario académico que además trate de contemplar la mayor cantidad de horas posibles de formación de todos y todas.

**Decana Dra. Ana Arias:** Muchas gracias, Subsecretaria. Consejera Altamirano, tiene la palabra.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias, Señora Decana. Nosotros podemos entender las imposibilidades técnicas o del SIU Guaraní o de migrar y todo lo que nos explicaron recién, que obviamente es algo que ustedes conocen más a profundidad y que claramente debe ser real, pero acá estamos tomando este argumento y esta excusa para validar una violación a un derecho estudiantil. Nosotros tenemos el derecho de cursar en verano. Hay una imposibilidad de parte del SIU Guaraní, del plan de estudios, etcétera. ¿Por qué no se buscan alternativas? Nos dijeron recién: “es imposible hacerlo manual porque se va a generar un trámite extra”. ¿Y cuál es el problema? Todo lo que es generar un nuevo plan de cualquier carrera son trámites extra y es trabajo extra a veces que se tiene que realizar,



justamente por estas cosas que pasan. Ahora, ¿por qué la mala planificación de una Carrera en cuanto a un plan de estudios nuevo lo tenemos que pagar los estudiantes? ¿Por qué nosotros nos tenemos que quedar sin cursada de verano? Eso es lo que nosotros no comprendemos, por qué no buscamos alternativas. Porque lamentablemente se pidieron Juntas de Carrera, se pidió que esto se informe antes también, no un día antes de la oferta de verano y nunca lo hicieron, y podríamos habernos sentado, debatido, bueno, ver las maneras. Nosotros saben que siempre tenemos la disposición de hacerlo porque siempre venimos con un montón de iniciativas y un montón de propuestas nuevas para solucionar estas cosas, pero esta no es la manera, y mucho menos con esa excusa, o sea, una excusa técnica, bueno, sí, perfecto, pero yo me quedo sin cursar, y no solo yo, miles de estudiantes. Más la Carrera de Comunicación, que es la más grande de toda la Facultad. Entonces, bueno, eso quería comentar en un principio. Ah, y también hablaron de acompañar a los docentes, ¿y a los estudiantes quién nos acompaña? Le cedo la palabra a mi compañero, si es posible que...

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Gracias, Señora Decana, gracias, compañera.

**Decana Dra. Ana Arias:** Perdón, había un pedido de palabra anterior. Estaba el Consejero Jaramillo, después tiene la palabra.

**Consejero Marcos Jaramillo:** Muchas gracias, Señora Decana. Si quieren terminar, para poder hacer un comentario general sobre otra cosa.

**Decana Dra. Ana Arias:** Si no es sobre el tema le damos la palabra al Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Gracias, Señora Decana. Más que nada no necesariamente es una pregunta a la Subsecretaria Académica sino al área en sí, que entendemos que tiene un secretario, y a las autoridades de la Carrera de Comunicación. Recién se hablaba de que hubo una notificación con anterioridad. Eso es absolutamente



falso. Si consideran un día antes de que se publique la oferta de verano un aviso hacia los estudiantes, la verdad es que eso no es así. Porque muchos decidieron pasarse al nuevo plan en base a planificar también una cursada de verano, posiblemente, y la mayoría de los casos a estudiantes que se están por graduar les convenía esa situación. Ahora se les extiende un cuatrimestre más de cursada a estudiantes que por ahí tienen que alquilar seis meses más, que tienen que viajar seis meses más hacia la Facultad, que tal vez vienen de otras provincias. Son distintas situaciones de vida que siempre empujan a la exclusión, y que empujan también a la baja de la matrícula. Lo decía la Subsecretaria Académica que felizmente todavía tenemos masividad en Comunicación. Sí, felizmente sí, pero políticas de promoción para que suba la matrícula no las vemos. Sigue cayendo la matrícula inclusive en la carrera de Comunicación. Queríamos preguntar sobre cómo fue la migración en los casos de Trabajo Social y Ciencia Política, si hubo cursada de verano en esas actualizaciones de plan de estudios, entendemos que hubo curso de verano. También un aviso a las autoridades más que nada del área. No sé si sabrán que el día de hoy hay un montón de estudiantes que se pasaron al nuevo plan que se están anotando a idiomas y también a los seminarios optativos, porque el sistema les está dejando. ¿Qué van a hacer con esos estudiantes? ¿Les van a dar de baja sus inscripciones? Si se pudiese eso, si pudiesen cursar en el verano, podrían estar también todas las otras materias. Como decía mi compañera de la mayoría estudiantil nosotros no vemos una cuestión administrativa como un problema. La inscripción manual no necesariamente tiene que ser manual, podemos aprovechar las nuevas tecnologías por fuera del sistema del SIU Guaraní. Un formulario de Google, por ejemplo, cómo van a ser las inscripciones a los espacios de práctica el próximo año en la Carrera de Comunicación y que no están contemplando eso, pero que, por lo que entendemos y dijo la Directora de la Carrera, está habilitado. Con lo cual podría estar habilitada también esta forma de inscripción por formulario. Y que se nos pase la nota en el acta de abril. Es una propuesta que estamos llevando adelante. O sea, lo que uno esperaría como representación de los estudiantes es que las autoridades de nuestra Facultad y de nuestra Carrera puedan escuchar estas demandas, estos reclamos que tenemos, y pensar conjuntamente la posibilidad de llevarlo adelante. No pensar como, bueno, es un trabajo más, sino como que es una necesidad que se tiene que hacer para efectivizar derechos, porque si no después en una Carrera como la nuestra, como la de Comunicación, en la que no se comunica, en una Facultad donde tenemos la Carrera de Trabajo Social, donde buscamos obviamente restituir derechos, no podemos avalar bajo ninguna forma que se nos sea denegado nuestro derecho a cursar, sobre todo en la universidad pública, muy cuestionada en el contexto en el que nos encontramos, no podemos ni siquiera adentrarnos en el sentido común que nos vienen a plantear estas voces respecto a lo que es la Universidad, lo que es lo público, lo que es la educación. Con lo cual es un llamamiento a reflexionar, pero también un llamamiento a ponernos



manos a la obra y dar una solución, no decir “no se puede” y listo, sino que encontremos una solución y que se garantice este derecho. Así que queremos las respuestas a estas preguntas que hicimos sobre el curso de verano de Trabajo Social y Ciencia Política cuando fue la actualización de sus planes de estudios, y también la pregunta sobre por qué van a habilitar el próximo año la inscripción a los espacios de práctica por fuera del sistema y finalmente la pregunta de si les van a dar de baja la inscripción a los estudiantes que se están anotando el día de hoy y que se han pasado al nuevo plan de Comunicación.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Jaramillo.

**Consejero Marcos Jaramillo:** Muchas gracias, Señora Decana. Yo simplemente para hacer un aporte breve en relación a lo que se logró durante todo este año, me parece, de desarrollo del Consejo Directivo, que pareciera que muchas veces uno cuando escucha hablar a los consejeros de la mayoría parece que acá no se hizo nada y que todo pasó de largo, pero no que acá no se hizo nada como gestión, sino que acá en el Consejo Directivo, como consejeros y como espacio de cogobierno de nuestra Facultad hicimos cosas, y me parecía importante poder ponerlas de resalto en este momento, donde sabemos el contexto nacional, donde sabemos en el contexto particular que estamos, en el momento específico que estamos en el año, y en ese sentido, que creo que fue algo que se mencionó un poco a la pasada, pero que sí me gustaría hacer énfasis, apunta sobre todo a la responsabilidad con la que creo que tenemos que empezar a manejarnos en el sentido de poder darle altura a la discusión. Y en ese marco traigo algunos puntos que fui memorizando. Seguramente se me pasen muchos más, muchísimos más, pero que aportan sobre todo a nuestro traspaso o nuestro transcurso como estudiantes no solo en términos académicos sino también en términos materiales. Y yo creo que esas dos cosas hay que ponerlas en resalto, no solo por una cuestión de dividir gestión o no gestión, sino también que son cosas que hicimos nosotros y nosotras como consejeros directivos y directivas, y que me parece que le aportan altura a la discusión y al momento en el que estamos. Sobre todo cuando se viene a poner en tensión cuál es el rol de la universidad pública. En ese marco distingo primero lo que logramos, porque me parece que es una victoria colectiva en términos de fortalecimiento académico de nuestras propias trayectorias, y ahí me marqué cinco puntos. Por un lado los proyectos que apuntan a la adscripción. Lo repito porque por ahí alguno o alguna de los presentes no pudo dimensionar lo que representaban en algún punto, que son la adscripción a la docencia, la posibilidad de democratizar el acceso a la docencia por parte de los estudiantes, la adscripción a la extensión y la adscripción a la investigación. Tres ámbitos que muchas veces para quienes estudiamos se nos son vetados por diferentes condiciones, y que hoy este Consejo Directivo, y agrego esta



gestión, tenga la definición política de llevar adelante estos proyectos nosotros creemos que es importante ponerlo en valor, porque no es algo que pasa en todas las unidades académicas. Eso por un lado. Por otro lado, que hoy también vi que salió la comunicación institucional, el Circuito de Formación Ambiental. Hoy vemos, por ejemplo, que un candidato... ni siquiera ya es candidato, que el presidente... ya me quedé un poco en el tiempo, que el presidente pone en duda el cambio climático, y que nuestra Facultad sea punta de lanza y que proponga un circuito para que quienes cursamos en la Facultad tengamos la posibilidad de formarnos en perspectiva ambiental, para nosotros hay que ponerlo en valor y por eso lo traigo en este momento ahora. Después, para seguir dándole altura y si quieren después lo podemos seguir discutiendo y yo creo que son cosas que hay que seguir profundizando, yo creo que hay que poder discutir cuál es el rol de la universidad pública, cuál va a ser el rol de la universidad pública el año que viene, si el presupuesto es el mismo de 2023; cómo vamos a seguir avanzando; si estas cosas es posible hacerlas o no con el mismo presupuesto que tuvimos este año. Yo creo que son cosas que tenemos que poder discutir. Para mí otro de los puntos, que se pueda haber avanzado con la implementación del plan de estudios de Comunicación es sustancial. Un plan de estudios que estaba cajoneado hace muchísimos años, que se pueda haber avanzado hay que ponerlo en valor, y yo lo pongo en valor, y lo ponemos en valor como minoría estudiantil. Por ejemplo, otro de los pasos, que se le pueda estar dando un cierre a la transición del plan de estudios de Ciencia Política, para nosotros también es valorable y hay que poder ponerlo en valor. Después otro de los puntos, quizás se nos pasó, quizás estuvimos pensando en otras cosas y se nos pasó. Que se esté avanzando en la discusión del plan de estudios de Sociología también nos parece importante. Y son cosas que creemos que hay que ponerlas en valor, sobre todo para jerarquizar no solo la discusión sino también el rol de la universidad pública de cara a lo que viene. Puedo seguir mencionando un montón de cosas. Las mejoras en la cursada, las condiciones edilicias, lo mismo, para quienes cursamos es sustancial la mejora en las condiciones edilicias. Que hoy tengamos los televisores en las aulas no es normal. Que hoy tengamos la posibilidad de tener proyectores, quizás para algunos, hoy, para alguien que está entrando en la Facultad es normal; hace dos años no era normal, para quienes ya venimos cursando hace algunos años no es normal, y eso hay que ponerlo en valor. La posibilidad de hoy contar, esperemos, en el corto plazo, con un comedor estudiantil, o con un comedor universitario que sirva para docentes, para graduados, para estudiantes, para no docentes. Eso hay que ponerlo en valor. Que hoy estemos avanzando en la posibilidad de construir un edificio único con el Instituto Gino Germani en el mismo edificio hay que ponerlo en valor. Lo último y ya termino, otra de las cosas que también creo que es un logro colectivo de este Consejo Directivo es haber aprobado el primer programa de escucha alrededor de la salud mental en la Universidad. Y para nosotros eso es motivo de poner en valor y de festejar,



porque sobre todo viene a jerarquizar lo que hacemos, viene a jerarquizar el cogobierno, viene a jerarquizar la institución universitaria. Porque muchas veces cuando por ahí escuchamos a otros espacios, o mismo los consejeros de la mayoría, parece que todo es un desastre. Y no, para nosotros no todo es un desastre, para nosotros hay cosas que hay que poner en valor, somos críticos, hemos sido críticos en un montón de momentos, vamos a seguir siendo críticos, pero también creemos que hay momentos en los que hay que parar un poco y poder hacer un balance de todo lo que hicimos, y sin dudas también me parece que uno de los puntos no menor de todo este año fue el rol que tuvo nuestra Facultad en defensa de la educación pública, donde pudimos construir desde todos los claustros, desde todas las fuerzas políticas una Facultad movilizadada, que sobre todo viene a poner en valor el rol de la universidad pública de cara a lo que viene. Pero nada más, eso, como algunos puntos que me parece, de nuevo, creo que son victorias colectivas que hay que poder ponerlas en valor, que no tienen que pasar de largo, sobre todo para poder pensar el rol de cara a lo que viene. Muchas gracias, Señora Decana.

**Consejera Natalí Altamirano:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias, Señora Decana. Más allá del autobombo que se quiere hacer la gestión de la Facultad para poder desviar los planteos reales que traemos los estudiantes y la mayoría estudiantil, que tenemos día a día, queremos por favor que en primer lugar nos respondan las dudas que planteó mi compañero, y también que estaría bueno que si como estudiantes fuimos votados para estar acá en un órgano de cogobierno, no solamente se aplauda a la gestión de la Facultad, sino que también se pongan un poquito del lado de los estudiantes y de todos los derechos que estamos pidiendo que se defiendan. Por ejemplo esto de cursar en verano, por ejemplo el tema de la seguridad, el tema de dar becas en el comedor. Ni una sola palabra se dijo de parte de la minoría estudiantil respecto a esto, entonces uno puede resaltar algunas cosas en las que estamos de acuerdo, pero lamentablemente hay que seguir mejorando otras, y estamos acá también para criticar y también para mejorar la Facultad. Pero sin perder de vista que somos estudiantes y que estamos del lado de los estudiantes, no de una gestión de Facultad.

**Decana Dra. Ana Arias:** En el caso de la Carrera de Trabajo Social, ya la Directora cuando se hizo la migración de estudiantes se hizo a mitad de año, se perdió una fecha de



finales, siempre existe este problema cuando se suceden estos cambios de planes, eso lo recuerdo perfectamente. Entiendo que esa era una de las preguntas.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bueno, ¿avanzamos?

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Perdón, pero hay tres preguntas pendientes a responder por las autoridades, de la Carrera o la Secretaría Académica.

**Decana Dra. Ana Arias:** Entiendo que se ha trabajado en la Comisión de Enseñanza, la Subsecretaría acaba de dar un informe sobre las cuestiones señaladas, una de las preguntas. Las otras yo no las recuerdo, pero por favor pasemos, porque no es una interpelación.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Gracias, Señora Decana. El planteo es este, que es algo que está pasando en este momento; hay estudiantes que se pasaron al nuevo plan de Comunicación que están pudiendo anotarse a idiomas y a los seminarios optativos y van a cursar en el verano si esto está planificado así, con lo cual queremos saber si efectivamente les van a dar de baja a esos estudiantes también o no, para empezar.

**Decana Dra. Ana Arias:** El proceso de inscripción se encuentra abierto. Si hubiera alguna persona que se inscribió y esto obstaculizara su pasaje de plan, que es una elección que han realizado los estudiantes, será identificado. Ustedes saben que cuando uno se postula quedan pendientes de reconocimiento, quedan pendientes de validación esas solicitudes. O sea, si hay una solicitud que no corresponde se informará en ese momento, hay que verlo en el marco de la inscripción.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** En ese sentido... pedí la palabra, me van respondiendo...



**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Bueno, en ese sentido lo que entendemos es que les van a dar de baja estos estudiantes, o sea, para eso sí van a trabajar, para identificar quiénes se pasaron de plan...

**Decana Dra. Ana Arias:** Se trabaja de muchísimas maneras y muchas personas trabajan, esta idea de que no se trabaja no me parece...

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Perdón, pido que no me interrumpan.

**Consejera Natalí Altamirano:** Está en el uso de la palabra el Consejero electo por los estudiantes y por la mayoría estudiantil.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Estoy en uso de la palabra, pido por favor orden aquí en la sala del Consejo Directivo, por favor. Pido a los funcionarios que están ahí atrás que se llamen a silencio, por favor.

**Decana Dra. Ana Arias:** Termine su intervención, Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Señora Decana, le pido que les pida a sus funcionarios que por favor...

**Decana Dra. Ana Arias:** Está en uso de la palabra, Consejero Villón, siga su intervención.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Gracias, Señora Decana. Bueno, en ese sentido, efectivamente, van a dar de baja a estos estudiantes, por lo que acaban de decir. En ese sentido... por favor, gestión de Facultad, Lista 15, ubíquense, por favor. En ese sentido la propuesta que estamos trayendo acá es clara. Trabajemos en una solución, trabajemos



en garantizar una cursada de verano. Si ustedes venían planificando esto hace varios meses, que no iba a haber curso de verano, tendrían que haberlo avisado, inclusive antes de que esté la encuesta para pasarse al nuevo plan. ¿Por qué no lo hicieron? ¿Cuál fue la decisión o la voluntad de comunicar a los estudiantes? ¿Por qué siempre lo hacen a espaldas de los estudiantes? Es algo que venimos a cuestionar acá, porque nosotros, por ejemplo, hace un momento decían que hay que poner en valor un montón de cosas; también hay que poner el valor el diálogo y la demanda de nuestra comunidad, que para eso hemos sido electos y para eso estamos representando acá sus demandas. Porque si no pareciera que es una confrontación entre autoridades y una oposición real a esta gestión de Facultad, pero no es eso, son planteos de los estudiantes, que tienen que necesariamente ser canalizados para poder seguir construyendo la comunidad que queremos, porque si no, ¿qué visión tienen los estudiantes que por ahí no están presentes en este momento, que después lo ven por YouTube, por ejemplo? ¿Qué mensaje les estamos dando si no les damos una explicación de por qué se toman algunas decisiones? Justificamos con cuestiones totalmente solucionables como un problema informático la desidia que ha habido en las últimas gestiones y en la actual para actualizar un SIU Guaraní, por ejemplo, o para encontrar otra opción alternativa. ¿Por qué no se está planteando esa solución? ¿Por qué sí se va a trabajar en dar de baja a esos estudiantes que se están anotando en el día de hoy y no en hacer una inscripción que va a estar habilitada para la Carrera de Comunicación en el próximo año en los espacios de práctica? Estamos pidiendo que se haga exactamente lo mismo que dijo la Dirección de la Carrera que se iba a hacer en los espacios de práctica en el nuevo plan, estamos pidiendo que se haga para el curso de verano. Si es posible el próximo año por qué no es posible ahora, o sea, es una cuestión de lógica, o sea, estamos pidiendo algo que es totalmente factible de llevar adelante. Hace mucho tiempo las inscripciones se llevaban de una forma manual. Bueno, no lo hagamos manual, hagámoslo por un formulario y después generemos el acta virtual, se puede hacer, es una cuestión de voluntad política, es una cuestión de decisión, es una cuestión de poner en relieve las demandas que tienen los estudiantes. Parece que no hay voluntad ni acompañamiento por parte de las autoridades de nuestra Facultad ni de la Dirección de la Carrera ni funcionarios para encontrar una solución a este problema. Quieren pasar de tema como si esto no fuese importante, y nosotros no estamos de acuerdo con eso. Hace once días convocamos a Junta de Carrera, no hay respuesta de las autoridades de la Carrera ni de la minoría estudiantil que es también oficialismo ahí en esa Dirección de Carrera, con lo cual les pedimos encarecidamente que encontremos una solución colectiva, vamos a seguir con este reclamo, no solamente ahora a las autoridades de la Carrera sino también de la Facultad para que se pongan a trabajar en garantizar el derecho que tenemos los estudiantes de cursar en el verano.



**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Gracias, Consejero. Continuamos con el Orden del Día. Aprobación del Acta N°16 con fecha 28 de noviembre del 2023.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración el Acta. Por la positiva. Queda aprobada.

**Consejera Natalí Altamirano:** Pido la palabra.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Si es sobre el Orden del Día, ya iniciamos el Orden del Día, Consejera, usted sabe que cuando se inicia...

**Consejera Natalí Altamirano:** No es sobre el Orden del Día, pero todavía no habíamos terminado de hacer todas las preguntas que dijimos que teníamos al inicio.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Pásenla, hagan un pedido de informe para que no sea esto una interpelación y que continuemos con el Orden del Día.

**Consejera Natalí Altamirano:** No, usted no me va a decir lo que tengo que hacer como consejera. Tengo una duda, particularmente a la gestión de la Facultad, sobre algo que se mencionó en el Consejo pasado y quiero hacerla.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Hagámosla después, terminemos el Orden del Día, no va a haber problema, nosotros no nos vamos, nos quedamos hasta la hora que quiera.

**Consejera Natalí Altamirano:** Necesito hacerla ahora porque va acorde a todo lo que hablamos, el informe de Decana, va a ser breve. Gracias. El Consejo Directivo pasado habíamos hablado y habíamos preguntado sobre el proyecto de extensión de mandatos, no sé si recuerdan que dijeron que iban a hacer un proyecto, presentarlo hoy acá, para poder votarlo y que se extiendan al fin y al cabo los mandatos de las Juntas de las Carreras de Direcciones. Nada, se hizo una Asamblea Universitaria, participaron ustedes también, nosotros, todos fuimos, votamos, estuvimos de acuerdo, entonces nos parecía importante



hacerlo hoy acá, que es la última sesión del Consejo Directivo, y recuerdo haberlo preguntado y que ustedes se comprometieran a traerlo hoy acá ese proyecto. Si es una cuestión de hacerlo por DAR, la verdad, obviamente que no estamos de acuerdo con esa modalidad, porque eso trae considerandos, y si nosotros no estamos de acuerdo con esos considerandos vamos a tener que firmarlo y ya, y es importante, o sea, es algo que se convocó a una superasamblea, todo un protocolo, es histórico lo que sucedió, entonces nos parecía importante también tratarlo hoy en el Consejo Directivo como proyecto. ¿Qué pasó con eso?

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Lo tratamos en el anterior, quedamos en hacer una resolución, la resolución ya está confeccionada, anclada en la RAU, en la Resolución de la Asamblea Universitaria, con la extensión de los mandatos de directores y directoras de Carrera y consejeros y consejera de junta, que son los resortes que tiene el Consejo Directivo como designación. Todo el resto queda la prórroga bajo la órbita de la Universidad.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Gracias, Señora Decana. En ese sentido nos parece muy importante que esto es algo que se tiene que votar en este Consejo Directivo, tiene que pasar por las y los consejeros tanto de las mayorías y minorías de estudiantes, graduados y docentes. No estamos de acuerdo con que con una firma esto sea llevado adelante. Es más, tendría que estar hoy en el Orden del Día y lamentablemente no lo encontramos, con lo cual nos parece muy importante que esta decisión sea tomada colectivamente por el órgano de cogobierno que tiene nuestra Facultad en el Consejo Directivo del día de hoy, que debería ser efectivamente así. En ese sentido también nos parece que esto no es una escribanía, sino que todo lo contrario.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** De ninguna manera, lo trataron en el Consejo pasado.



**Consejero Renzo Albuja Villon:** Era un Asunto Entrado, no era una resolución, la resolución se tiene que tratar acá en el Consejo.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Al no estar en el Orden del Día, continuaremos con el Orden del Día y lo pondremos en la primera del año que viene, total hay tiempo para resolverlo.

**Consejero Sebastián Curra:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Currá.

**Consejero Sebastián Curra:** Gracias, Señora Decana. Tengo una duda. Hace muy poquito hubo un cambio en el tema de la empresa de limpieza. Queríamos saber básicamente por qué se produjo este cambio y cómo fue que se contrató esta nueva empresa y qué tienen planeado a futuro en este sentido.

**Decana Dra. Ana Arias:** Al final de la sesión respondemos la duda; estamos tratando el Orden del Día.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Resoluciones de la Sra. Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo: 1. *EX-2023-04345345- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC REDEC-2023-1223-E-UBA-DCT\_FSOC: Aprobar la firma del Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Salud de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración. Por la positiva.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** 2. *EX-2022-07248794- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC REDEC-2023-1167-E-UBA-DCT\_FSOC: Dejar sin efecto las siguientes resoluciones multiplicadas a principio del año 2023 por una falla en el Sistema de Expediente Electrónico:*

*RESCD-2023-29-E-UBA -DCT\_FSOC a RESCD-2023-41-E-UBA -DCT\_FSOC;*



*RESCD-2023-43-E-UBA –DCT\_FSOC a RESCD-2023-48-E-UBA –DCT\_FSOC;  
RESCD-2023-107-E-UBA –DCT\_FSOC a RESCD-2023-109-E-UBA –DCT\_FSOC.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Dictámenes de Comisiones.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento en conjunto de los expedientes de la Comisión de Investigación y Posgrado, que tienen dictamen favorable de Comisión. Son los puntos del uno al dieciséis.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Ahora sí pasamos a votar. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con tres abstenciones quedan aprobados los expedientes. Consejero Nosetto.

**Consejero Luciano Nosetto:** Muchas gracias, Señora Decana. No quería dejar pasar el tratamiento del expediente que lleva el número quince en nuestro Orden del Día de la Comisión de Investigación y Posgrado, que tiene que ver con una instancia institucionalmente significativa para nuestro Programa de Doctorado, que es el otorgamiento del Premio Nacional en Ciencias Sociales en su cuarta edición, es un premio que se abre a todos los doctorados en ciencias sociales de gestión pública y privada del país y del que participan decenas de postulantes. Este año con un tema vinculado a los cuarenta años de democracia. El premio fue obtenido por una graduada de nuestra Facultad, que es la socióloga Mariana Cané Pastorutti, que además es también graduada del Programa de Doctorado de nuestra Facultad, del Doctorado en Ciencias Sociales, con una tesis sobre la construcción de la crisis del 2001 como objeto de los discursos políticos. Es una tesis que conozco y que aborda los modos de figuración de la crisis y de comprensión de la crisis en términos fiscales, asistenciales, mercado internistas, los modos de comprensión de la temporalidad política en términos de un tiempo inevitable donde no queda más que hacer que lo que debe hacerse, o un tiempo de contingencia y apertura a posibilidades. Aborda también las figuraciones de las posiciones de discurso



de las diferentes figuras políticas en el tiempo que va del noventa y nueve al 2003, y que es un trabajo realmente fantástico y a mí me pone muy contento que nuestra Facultad esté nuevamente poniendo en valor los trabajos de excelencia que hacen nuestras graduadas, nuestros graduados, nuestras estudiantes, nuestros estudiantes. El premio consiste en la publicación en formato libro por EUDEBA de la tesis, yo creo que va a ser una tesis muy importante para entender la temporalidad, la crisis y las posiciones subjetivas en términos de política de un período que no es tan lejano. Así que quería mencionar eso, me parece relevante no dejar pasar ese expediente sin transmitir mi satisfacción por que una tesis tan buena reciba este premio. Gracias.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Comisión Conjunta de Extensión y Presupuesto:  
*1. EX-2023-07070189- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC: Aprobar los presupuestos para el 2024 de las Diplomaturas que figuran en el Anexo I de la presente resolución. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con tres abstenciones queda aprobado el expediente.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, en este momento debería constituirse el Consejo en Comisión, si lo vota el cuerpo, para tratar los expedientes entrados sobre tablas.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a consideración del cuerpo la constitución del cuerpo en Comisión de Enseñanza. Por la positiva. Quedamos constituidos como Comisión de Enseñanza, entonces.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, suspendemos la transmisión.

*(Se reanuda la transmisión)*

**Decana Dra. Ana Arias:** Bueno, ahora sí, Consejero De Charras.



**Consejero Diego de Charras:** Gracias, Señora Decana. Pido el tratamiento en conjunto de los tres puntos de la Comisión de Enseñanza con dictamen favorable de Comisión. Serían los puntos uno, dos y tres.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ahora sí pasamos a votar los tres expedientes. Por la positiva. Quedan aprobados por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Ahora sí, para el acta, volveríamos a votar la constitución de la Comisión.

**Decana Dra. Ana Arias:** Volvemos a votar la constitución de la Comisión. Por la positiva. Queda constituida la Comisión, interrumpimos la transmisión.

*(Se reanuda la transmisión)*

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bueno, resta tratar estos expedientes que fueron tramitados en la Comisión de Enseñanza. *Expediente 7372684: Solicitud de aprobación de prórroga de la licencia sin goce de haberes hasta el 10 de diciembre del 2023 y la limitación de la misma en dicha fecha para la licenciada Flachsland, en el cargo de JTP con dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Taller de Expresión III” de la Carrera de Comunicación. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** *Expediente 7374285: Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Comunicación. Despacho de mayoría: La Comisión aconseja aprobar. Dictamen de minoría: La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica exceptuando los puntos cinco y seis por no clarificar el procedimiento de selección.*



**Consejero Renzo Albuja Villon:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Gracias, Señora Decana. Más que nada para argumentar un poco nuestra votación en este punto. A nosotros nos parece muy importante que respecto a estas designaciones nosotros valoramos el aporte que puedan hacer docentes de toda la Universidad de Buenos Aires y que obviamente ayuden a construir una mejor Carrera de Comunicación. No es un cuestionamiento a ningún docente, ninguna docente, ninguna designación en sí, sino de los procedimientos llevados adelante desde la Dirección de la Carrera para hacer estas nuevas designaciones de las nuevas cátedras en las nuevas materias del nuevo plan. Entendemos que, por lo que se dijo en la Comisión de Enseñanza, el criterio es que se aprobó en la Junta de Carrera. Bueno, si se aprobó así y se acepta en este Consejo Directivo entenderíamos que no debería haber en próximos Consejos una doble vara al momento de hacer designaciones de titulares de cátedra por la votación efectuada por las Juntas de Carrera. Sin embargo, como ese criterio no ha sido expresado por las autoridades de la Carrera vamos a exceptuar nuestra votación en estos dos puntos hasta que lo clarifiquen aquí frente a todas y todos. Sin más, acompañamos el expediente en los otros puntos.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a votación el dictamen de mayoría. Por la positiva. Queda aprobado el dictamen de la mayoría. Habría que votar, perdón. No, abstenciones. Estamos votando el dictamen de mayoría. Ya votamos los positivos. Negativos. Abstenciones. Con tres abstenciones queda aprobado el dictamen de mayoría.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** *Expediente 7093976: Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentada por la Dirección de Relaciones del Trabajo. Dictamen de mayoría: Aprobar el informe de la Secretaría Académica. Despacho de minoría: Aprobar el informe de la Secretaría Académica excepto los puntos cuatro y ocho que se aconseja no otorgar por no respetar los criterios mínimos y la coherencia sostenida por la Comisión de Enseñanza.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración el dictamen de mayoría. Consejero de Marinis.



**Consejero Pablo de Marinis:** Gracias, Señora Decana. Antes de avanzar en la votación de este expediente quería preguntar cómo reglamentariamente debo votar en mi caso. Yo quisiera plantear una disidencia respecto de lo que se plantea en el despacho de minoría. Me parece que hay... en mi caso particular estoy de acuerdo con ellos, con el despacho de minoría en lo que se refiere al punto cuatro, comparto lo que se plantea en lo que se refiere al punto cuatro de este expediente. Me parece que es importante que retomemos algo que planteó el Consejero De Charras antes del cuarto intermedio. Me parece que es super importante que la Facultad y este cuerpo directivo se dé unos criterios que funcionen de manera vinculante para todas las Carreras, que de alguna manera faciliten la integración interna de esta Facultad, que eviten las desigualdades, que pongan un freno a las arbitrariedades. Me parece que es importante también reconocer que si bien existen en manos de los titulares de las materias ciertos derechos y ciertas prerrogativas para resolver sobre la composición de sus cuerpos docentes, como cuerpo directivo no podemos pasar por alto cuando suceden cosas que no nos parecen correctas. Entonces creo que es importante para poder contar con unos criterios que funcionen como una vara con la cual podamos medir cualquier expediente de ABM. Me parece que es importante que retomemos esa discusión el año que viene, que creo que es una de las grandes tareas que tiene como pendiente este cuerpo. En ese sentido pregunto cómo es reglamentariamente lo que tengo que hacer. Yo comparto lo que plantea el dictamen de minoría, pero solo lo que se refiere al punto cuatro.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Es otro dictamen.

**Consejero Pablo de Marinis:** Es un tercer dictamen que ya está terminada la Comisión.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Luca.

**Consejero Miguel De Luca:** En este caso el expediente tiene ocho puntos y hay seis puntos en donde hay consenso, tanto en el dictamen de mayoría como el dictamen de minoría. Entonces lo que podríamos hacer es: en los seis puntos en los que hay consenso o unanimidad votarlos, y dejar los otros dos puntos en donde hay discordancia, votarlos aparte y cada uno ahí podría expresarlo de esa manera. De hecho eso lo podríamos haber discutido en la Comisión, bueno, surgió, había una urgencia que era la de concurrir al brindis, muy justificada, lo podemos plantear aquí, creo que de esa manera se salva y se



respetar la opinión de cada consejero. A mí, la verdad, me honra poder escuchar una fundamentación, con la cual puedo coincidir o no, pero por primera vez una fundamentación acerca de los puntos con los cuales el bloque de la minoría de profesores y la minoría de graduados planteamos cosas que no nos parecían bien. No porque nosotros pensáramos que no nos parecen bien, sino porque este Consejo Directivo nunca las hizo de esa manera, siempre siguió otros criterios, y por eso lo planteamos de esa forma y creo que es un antecedente muy grave, si no podemos plantear este tipo de posturas respecto de estas cosas. Y creemos que tenemos todo el derecho a decirlo. Así que ese es el mecanismo que propongo: votar en bloque los seis puntos y luego que las consejeras y los consejeros votemos los otros puntos a favor o en contra.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Sí, la duda, Miguel, tenía que ver con que es un único expediente para el tratamiento posterior. Pero bueno, probablemente el resultado final de la votación va a ser el mismo y el expediente unificado.

**Decana Dra. Ana Arias:** Entonces ponemos a votación todos los puntos menos el punto cuatro y el punto ocho. Por la positiva. Quedan aprobados por unanimidad. Ahora sí pasamos a votar el punto cuatro. Por la positiva. Por la negativa. Con cinco negativas queda aprobado el punto cuatro. Ahora pasamos a votar el punto ocho. Por la positiva. Por la negativa. Nuevamente, con cuatro votos negativos queda aprobado el punto ocho.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** *Expediente 6503236: Solicitud de aprobación de la actualización de criterios para procedimientos de inscripciones. Dictamen de mayoría: Se aconseja aprobar. Dictamen de minoría: Aprobar con la siguiente modificación en el artículo 2: Donde dice “estudiantes inscriptos en el primer llamado para el dictado” y “el mínimo de inscriptos tras el primer llamado” debe decir “segundo llamado”.*

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Gracias, Señora Decana. Nosotros acá queríamos fundamentar por qué entendemos que es muy importante que en el segundo llamado se



lleve adelante en todo caso si se tiene que hacer así, el tema de la baja o no de una comisión de una materia. Entendemos que en un primer llamado nos anotamos a un montón de materias y tal vez nos rechazan algunas y no podemos avalar de alguna forma que también en un segundo llamado a inscripción tengamos menos opciones porque se dan de baja comisiones. Con lo cual, esto es algo que se ha modificado por planteos que se han hecho en los últimos Consejos Directivos. Está integrado, sí, en el punto ocho algo que venimos demandando hace mucho tiempo, que es que se garantice que haya oferta a la mañana, a la tarde y a la noche en varias materias, varias cátedras, sobre todo troncales de nuestras carreras de Sociales. Sin embargo, en los últimos años vemos que este criterio de exclusión de comisiones no había sido respetado en varias Carreras. Salvo en la Carrera de Comunicación, donde sistemáticamente en el primer llamado, al no cumplir con los requisitos mínimos de estudiantes inscriptos se daban de baja a las comisiones o a las materias inclusive de seminarios optativos. Esto lo veíamos reflejado como una herramienta de persecución política en su momento, hacia distintos actores de la oposición que tenían seminarios optativos y se les daban de baja sin dejar la posibilidad de que en un segundo llamado tengan la posibilidad de ofertar esas comisiones, siendo que el periodo de inscripción a materias consta de tres llamados y el período de reclamos. Esperamos que esto no sea una herramienta de persecución generalizada, sino todo lo contrario, algo que normativice y adecúe criterios en común. Con lo cual si se está pensando en la garantía no solamente de lo que es la cantidad de estudiantes mínimos inscriptos en una comisión o de los temas que tenemos para abordar en las orientaciones de las distintas Carreras de nuestra Facultad, que no sea un criterio de exclusión sino todo lo contrario, un criterio de promoción, que nos ayude a pensar colectivamente mejores ofertas y sobre todo también pensar posibilidades de inscripción para los estudiantes. Con lo cual nuestro pedido es que sea en todo caso hecha esta revisión después del segundo llamado y no en el primero porque tenemos que darles más opciones a los estudiantes para anotarse a las materias y no quitarles en el medio de la inscripción.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a votación el dictamen de la mayoría. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con tres abstenciones queda aprobado el dictamen de mayoría.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, queda un único sobre tablas. Ahí me pedían, como para dejar aclarado, que la resolución para la extensión de los mandatos la vamos a hacer circular para ser aprobada en el próximo Consejo Directivo el 12 de marzo. *VISTO: la realización del Congreso por la Tierra "Ecología, Sociedad y Política", organizado por el Grupo de Estudios sobre Estructuralismo y Postestructuralismo del*



*Instituto Gino Germani, profesores y profesoras de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, en colaboración con miembros del Programa Institucional Interdisciplinario de Intervención Socio Ambiental de la UNQui y el Programa Agua y Ambiente de la USAL, a llevarse a cabo el 1 y 2 de julio del 2024 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. CONSIDERANDO: Que el Congreso se propone como un lugar de encuentro interdisciplinario para reflexionar en torno a las relaciones entre ecología, sociedad y política en el marco de la crisis socioambiental contemporánea y que para ello invita a investigadores, profesores y estudiantes de todas las disciplinas científicas humanistas y artísticas, así como a activistas y organizaciones sociales a participar del diálogo orientado a formar diagnósticos y líneas de acción compartidas; Que la pluralidad de enfoques es un eje constitutivo del Congreso y que el mismo procura favorecer la construcción de diagnósticos compartidos y de conceptos renovados para promover el debate público y avanzar en la construcción de una agenda ambiental transversal; Que dicho evento tiene carácter relevante para la comunidad académica y garantiza una amplia participación de estudiantes de grado y posgrado, docentes y personal de la Facultad de Ciencias Sociales. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés académico el Congreso de la Tierra “Ecología, Sociedad y Política”, organizado por el Grupo de Estudios sobre Estructuralismo y Postestructuralismo del Instituto Gino Germani y profesores de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales en colaboración con miembros del Programa Institucional Interdisciplinario de Intervención Socio Ambiental de la UNQui y el Programa Agua y Ambiente de USAL a llevarse a cabo el 1 y 2 de julio del 2024 en esta Facultad; Art. 2º.- Regístrese y comuníquese a la Subsecretaría de Comunicación. Proyecto presentado por Jaramillo, Nosetto, de Marinis y Moreno.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero de Marinis.

**Consejero Pablo de Marinis:** Muy breve en vistas del horario. Me parece que el proyecto es bastante elocuente, explica claramente de qué se trata. Es la articulación entre un equipo que tiene sede en el Instituto Germani y en la Carrera de Sociología y otros dos equipos de dos universidades con los que se articula. Se organiza un evento que trata temas ambientales y ahí confluyen investigadores e investigadoras del mundo académico y también distintos activismos. Que el apoyo que le podamos brindar como Consejo Directivo va a ser importante para las personas que están organizando este Congreso, porque a su vez les va a permitir avanzar en la búsqueda de otros apoyos que puedan



necesitar para la realización de este Congreso en julio del año que viene. Así que de este modo solicito al cuerpo el acompañamiento a ese proyecto.

**Consejero Sebastián Curra:** Pido la palabra para después de la votación.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Consejero Currá.

**Consejero Sebastián Curra:** Buenas tardes. Había hecho una pregunta más temprano con el tema de la empresa de limpieza.

**Decana Dra. Ana Arias:** Si el cuerpo está de acuerdo le damos la palabra a la Secretaria de Hacienda y Administración.

**Secretaria de Hacienda y Administración:** Qué tal, buenas tardes. Sí, lo que pasó fue que en el mes de septiembre se terminó el año de concesión que tenía la empresa de limpieza con la que trabajábamos. Se puede prorrogar, se solicitó que presenten un nuevo valor para la prórroga y pasaron un doscientos y pico por ciento de incremento, lo cual era inviable para nuestro presupuesto, entonces volvimos a llamar a una licitación pública, porque el monto del servicio es alto, y esa licitación se abren hoy los sobres, hoy 12 de diciembre. Sabemos que hubo cinco ofertas, lo cual en este contexto es una excelente noticia. Vamos a ver los valores, eso no sé si va a ser tan excelente, pero que tenemos oferta. Mientras tanto, los meses de diciembre, enero y febrero está trabajando por contratación directa una empresa que pasó un precio razonable mientras termina el proceso licitatorio.

**Consejero Sebastián Curra:** O sea, se terminó el contrato de una e hicieron un contrato eventual por la que está ahora. ¿Cómo se eligió...?

**Secretaria de Hacienda y Administración:** De diciembre a marzo. Por periodo de precio, es una contratación directa por concurso de precios por tres meses mientras finaliza el proceso licitatorio público.



**Consejero Sebastián Curra:** Perfecto.

**Decana Dra. Ana Arias:** Siendo las 19.46 hs. damos por finalizado el Consejo del día de la fecha. Ya sesionaremos en el año próximo. Tenemos novedades complejas, hemos estado recibiendo recientemente en el celular, lo cual nos va a exigir mucho mayor esfuerzo de trabajo como Consejo Directivo. Les agradecemos el tiempo, la dedicación, la paciencia, en especial queremos agradecer a las trabajadoras y los trabajadores no docentes sin los cuales no tendrían marco nuestras discusiones. Muchas gracias.

Lic. Diego BRANCOLI  
Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS  
Decana